

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ADBERB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, veinte y siete (27) de marzo del dos mil diecisiete (2017) siendo las 16H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la avenida de los Shyris y Naciones Unidad, Edificio Shyris Park, oficina 603, parroquia Iñaquito, se reúnen previa convocatoria las siguientes personas

Inés Adriana Bermeo Bardagi, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas treinta y seis (236) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Dr. Luis Ramiro Rivera Molina, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento veinte (120) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Christian Jaramillo Bermeo, por sus propios y personales derechos en representación de diez y seis (16) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos cada una.

Preside la sesión, la señora Gladys Magdalena Semanate Alvear en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa como Secretaria la señora Inés Adriana Bermeo Bardagi en su calidad de Gerente General.

La señora Presidenta manifiesta que se encuentra reunido el 93% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos establecidas en el orden del día que consta en la Convocatoria del día diecisiete (17) de marzo del dos mil diecisiete (2017), cuyos puntos son los siguientes:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración de la Compañía en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis (2016).

2.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir, el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal dos mil dieciséis (2016).

3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o dividendos generados por la Compañía en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis (2016).

Se acepta por unanimidad los puntos a tratarse y se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre la administración de la Compañía en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis (2016).

La señora Inés Adriana Bermeo Bardagi, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe en el que constan detalladas las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el primero (01) de enero, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciséis (2016), el mismo que es conocido y aprobado por los socios presentes.

2.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, es decir el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal dos mil dieciséis (2016).

Los Socios proceden a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año dos mil dieciséis (2016), luego de lo cual lo aprueban sin observaciones.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o dividendos generados por la Compañía en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis (2016).

Los Socios resuelven que los beneficios o dividendos generados por la Compañía en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis (2016), se lo repartirán, pero dejan a criterio de la señora Gerente General que lo realice cuando ella estime conveniente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria, Universal, su Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17H00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman todos los socios en unidad de acto. Christian Jaramillo Bermeo, Socio. Señor doctor Luis Ramiro Rivera Molina, Socio./Gladys Magdalena Semanate Alvear, Presidente./ Inés Adriana BermeoBardagi, Gerente General, Secretaria, Socia

Lo certifico:



Inés Adriana BermeoBardagi
SECRETARIA